



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**EL PROFESOR COMO CONTEXTUALIZADOR DEL MARCO
CURRICULAR:
UN ESTUDIO DE CASOS, CONTRASTANDO A NIVEL DE 6° AÑO
SOBRE LOS PLANES DE CLASE REALIZADOS POR DOCENTES EN LA
COMUNA DE CHILLÁN, EN EL SUBSECTOR DE LENGUAJE Y
COMUNICACIÓN**

AUTORES:

CERDA MARDONES, NATALIA ALEJANDRA

GUTIÉRREZ NEIRA, ELISA JEANNETHE

ROSALES PORFLIDTT, MAURICIO ALEJANDRO

PROFESOR GUÍA: Sandoval Rubilar, Pedro Rodrigo

CHILLÁN, diciembre de 2010



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
• 1.1 Problema de investigación	7
• 1.2 Preguntas de Investigación	11
• 1.3 Objetivos de Investigación	12
○ 1.3.1 Objetivos Generales	12
○ 1.3.2 Objetivos Específicos	12
CAPITULO II: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN	13
• 2.1 Marco Teórico	14
○ 2.1.1 Sobre los ajustes curriculares y su aprobación en el decreto de ley N° 256 / 2009	14
○ 2.1.2 Sobre la contextualización curricular en el contexto del marco curricular en el contexto del marco para la buena enseñanza.	20
CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	27
• 3.1 Tipo de investigación	28
○ 3.1.1 Metodología	28
○ 3.1.2 Estudio de casos	28
○ 3.1.3 De los casos seleccionados	29
○ 3.1.4 De las variables o categorías seleccionadas	31
○ 3.1.5 Instrumentos	31
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	32
• 4.1 Análisis de datos	33
• 4.2 De los objetivos Fundamentales (OF)	34
○ 4.2.1 Incorporación en el sistema municipal	34
○ 4.2.2 Incorporación en el sistema particular subvencionado	35
○ 4.2.3 Visión global	36
• 4.3 De los contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)	38
○ 4.3.1 Incorporación en el sistema municipal	38
○ 4.3.2 Incorporación en el sistema particular subvencionado	39



○ 4.3.3 Visión global	40
• 4.4 Relación de los componentes curriculares planificados con los propuestos por el marco curricular	42
○ 4.4.1 Relación entre inclusión de objetivos y contenidos en las planificaciones	42
○ 4.4.2 Relación entre la ausencia de objetivos y contenidos en planificaciones	43
CAPITULO V: CONCLUSIÓN	46
• Conclusión	47
• Bibliografía/ Linkografía	51
• Anexos	52



Introducción

La presente investigación se realiza centrando la mirada en el decreto 256 aprobado por Ley durante el año 2009, que modifica al marco curricular que regía bajo el decreto 232.

Las planificaciones, un plan de clases con estrategias a seguir están orientaciones expresamente en el currículum nacional y en el profesor, quien tiene la obligación de contextualizar dicho currículum para que este sea adquirido por los alumnos.

Es en este punto donde se revelan ciertas interrogantes que generan inquietudes no menores; y es que en variadas oportunidades la observación de planificaciones evidenció ciertas situaciones que inciden notoriamente en los alumnos y los aprendizajes que estos reciben generando en los mismos, vacíos que se hacen notar a la hora de someterse a evaluaciones estandarizadas.

Son estas mismas pruebas nacionales las que enjuician la calidad de la educación en base a los resultados que se obtienen de estas mediciones.

Además ello se pone de manifiesto cuando al observar resultados en la evaluación docente los aspectos que son peor evaluados apuntan justamente a la organización de los elementos de una unidad; la evaluación y la interacción pedagógica.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



Es entonces donde resolver tales preguntas se vuelven relevantes y son motivo de estudio pues es la calidad de la educación la que se expone revelando probables falencias, siendo de vital importancia contextualizar el currículum centrándolo en las particularidades de cada alumno y utilizando además en ellos contenidos y objetivos pertinentes al currículum nacional vigente.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



CAPÍTULO I:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA



1.1 Problema de investigación

El origen de esta investigación, surge de la inquietud de conocer de qué forma se está contextualizando el marco curricular (decreto 256), específicamente al momento de planificar. Ello considerando prácticas curriculares anteriores, donde claramente observamos una falta de manejo por parte de algunos docentes, a la hora de interpretar el marco curricular, planes y programas de estudio, y dar el sentido que corresponde, lo que da como resultado planificaciones descontextualizadas y lógicamente un alejamiento sustancial de lo que se espera que los alumnos logren aprender; con ello limitando los desempeños en pruebas estandarizadas como el SIMCE o PSU.

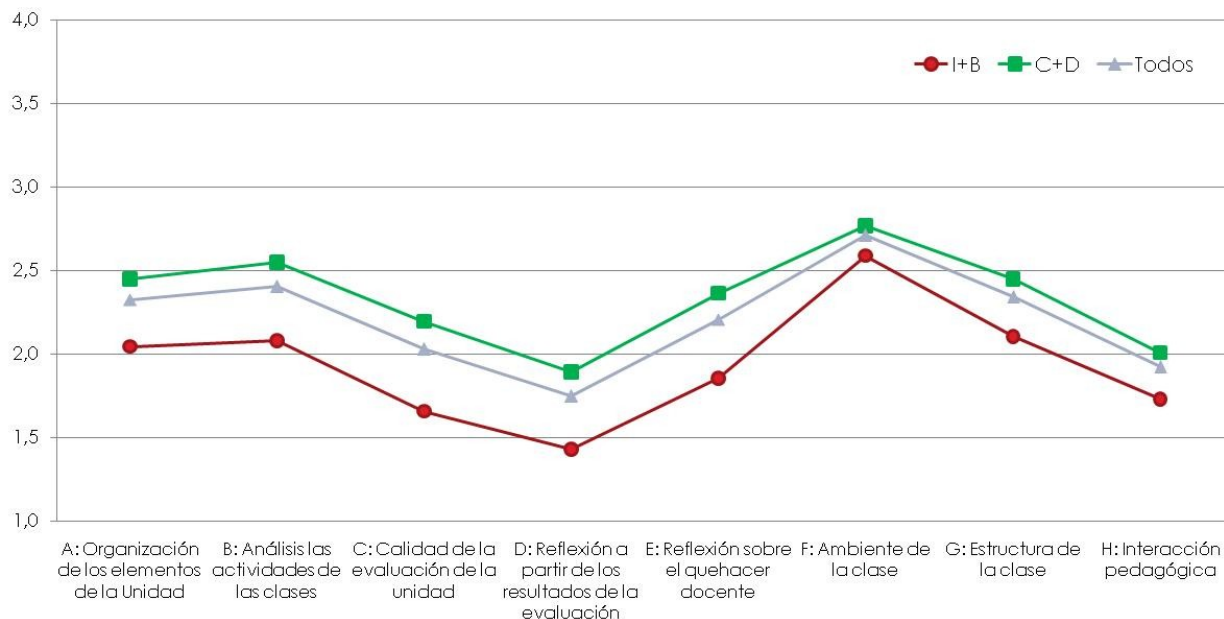
“Los logros de aprendizaje están determinados por una multiplicidad de factores tanto internos como externos a los establecimientos educacionales. La calidad del desempeño del docente y la gestión escolar, por ejemplo, son variables que de alguna forma pueden controlarse y ser mejoradas por los establecimientos. Por el contrario, la condición socioeconómica de los estudiantes o el nivel educacional de sus padres no pueden ser modificados por los establecimientos.

En consecuencia, para poder afirmar que las diferencias entre los desempeños que alcanza un establecimiento respecto de otro en las pruebas SIMCE se producen por lo que sucede “dentro” del establecimiento y no “fuera” de éste, es pertinente comparar establecimientos que atienden a estudiantes de similares características. Una de ellas es la pertenencia a un determinado nivel



socioeconómico. De este modo, cada establecimiento es clasificado en alguno de los cinco grupos socioeconómicos elaborados por SIMCE: Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto. Las variables utilizadas para dicha clasificación son el nivel educacional de los padres, el ingreso familiar mensual reportado por los apoderados de los estudiantes a través de los cuestionarios SIMCE, y el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento” (Unidad de Currículum y Evaluación UCE, 2010, A)

Por otro lado, sabemos que el desempeño de muchos profesores no es satisfactorio en la evaluación docente, especialmente en lo referido a evaluación y organización de las unidades de contenidos del programa de estudio vigente. Ello afecta directamente a los alumnos y alumnas, dado que habrá contenidos y objetivos que no se enseñarán cuando corresponda generando así vacíos que incidirán a futuro tanto en el rendimiento académico como en dichas evaluaciones estándar; lo que se puede visualizar en el siguiente gráfico: (Ministerio de Educación, 2010)





Además en la evaluación docente encontramos otras consecuencias como lo menciona el artículo 10 en el reglamento de la evaluación docente. En base a estos antecedentes, los efectos de un mal desempeño docente, son o pueden ser alarmantes, llevando la labor del educador, muy lejos de lo que en realidad se espera de su desempeño. Si hasta ahora, la educación y en particular los profesores no han sabido desenvolverse de forma adecuada, teniendo esto efectos directos en la calidad de la educación, apreciándose los resultados en pruebas estandarizadas como el SIMCE, contextualizando el marco curricular de forma pertinente en las planificaciones de clases por parte de los profesores.

Lo anterior es relevante, pues el marco para la buena enseñanza es enfático en señalar la importancia de que el docente de manera coherente organice los objetivos y los contenidos establecidos por el marco curricular, integrando a este las necesidades particulares de sus alumnos:

“Los profesores traducen los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en experiencias de aprendizajes para los estudiantes por medios de un diseño y planificación de clases”. (MINEDUC, 2006, pág.20).

De esta manera queda de manifiesto la importancia de conocer y contextualizar a quién va dirigido el trabajo. Pues es necesario concretar el diseño y lo planificado en directa relación a la realidad que cada alumno tiene o en su defecto atender a la mayoría. A partir de las experiencias que poseen, se lograrán aprendizajes pertinentes en los alumnos.



Aún así nos encontramos con docentes que planifican asumiendo a todos sus alumnos por igual, no considerando sus propias experiencias y que no contextualizan el Marco Curricular, dejando de lado el proceso de enseñar aprendizajes que permiten que el alumno sea parte de su aprender, adquiriendo así un aprendizaje significativo; vale decir, que para él tenga una real importancia:

“La organización de una instrucción coherente se puede evidenciar en un plan de varias semanas, ya que esto permite que los profesores demuestren sus habilidades en la organización secuencial de actividades para comprometer a los estudiantes en el aprendizaje, para seleccionar distintos tipos de estrategias, utilizar materiales de manera adecuada y distribuir el tiempo de manera razonable” (MINEDUC, 2006, pág.20).

Necesariamente, la no contextualización del currículo nacional, puede aumentar la brecha en cuanto a la calidad de la educación entre las distintas unidades educativas y esto recae directamente en la responsabilidad de los docentes que imparten las distintas asignaturas. Por tanto, el gran problema que se deja entre ver es saber si los docentes contextualizan los aprendizajes y puntualmente los contenidos y objetivos en función del proceso de enseñanza aprendizaje orientados por el decreto 256, aprobado el año 2009.



1.2 Pregunta de investigación

- ✓ ¿Las planificaciones que realizan los docentes, actualmente se ajustan a las nuevas orientaciones enmarcadas en el decreto curricular N° 256 del 2009?
- ✓ ¿Incorporan los contenidos del marco curricular aprobado el 2009, en sus planificaciones?
- ✓ ¿Incorporan los objetivos fundamentales del marco curricular aprobado el 2009, en sus planificaciones?



1.3 Objetivos de Investigación

✓ **1.3.1 Objetivo General:**

- Analizar las planificaciones realizadas por los docentes, en el sector de Lenguaje y Comunicación de 6° año básico, en relación al marco curricular N° 256 del año 2009.

✓ **1.3.2 Objetivos Específicos:**

- Revisar en las planificaciones de los docentes que imparten la asignatura de Lenguaje y Comunicación en 6° año básico, la incorporación de los objetivos propuestos en el decreto 256.
- Comprobar en las planificaciones de los docentes que imparten la asignatura de Lenguaje y Comunicación en 6° año básico, la incorporación de los contenidos propuestos en el decreto 256
- Relacionar los componentes curriculares planificados con los propuestos en el marco curricular.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO DE LA

INVESTIGACIÓN



2.1 Marco teórico

2.1.1 Sobre los ajustes curriculares y su aprobación en el decreto ley N°256 2009

Los cambios realizados en el currículo, no son aislados, sino que, responden a políticas nacionales que orientan y establecen que el currículo debe enriquecerse a medida que la sociedad y los avances tecnológicos y científico lo requieran, sobre todo en tiempos como hoy, donde los avances de la sociedad y el mundo van en constante aceleración, entregando nuevos conocimientos o corrigiendo aquellos que hasta hace poco eran válidos y que han dejado de serlo, dice el Ministerio *“Por esta razón, el Ministerio de Educación ha definido una política de desarrollo curricular, que implica el mejoramiento periódico del Currículum nacional para mantener su relevancia y pertinencia, y el mejoramiento de los instrumentos curriculares nacionales (Programas de Estudio y Mapas de Progreso) para favorecer su implementación.* (UCE, Ministerio de educación, 2009, pág. 3, B)

Ahora bien, el hecho de que existan cambios en el currículo, da a entender un cambio de forma más que de fondo, entregando nuevas orientaciones a los docentes, directivos y en general los participantes de la educación en nuestro país, y enfatizan que *“Pese a que el ajuste al Currículum nacional involucra la incorporación de importantes modificaciones al Currículum vigente, no se trata de*



una nueva Reforma Curricular, pues se mantiene el enfoque que sustenta el Currículum vigente”

Teniendo claro esto, cabe precisar en qué consisten los cambios. Estos los encontramos bastante clarificados en el documento emitido por el ministerio de educación donde explicita lo siguiente:

“Considerando tanto lo que ha ocurrido con su implementación, como los cambios en las distintas fuentes que nutren el Currículum, esta revisión se realiza fundamentalmente a la luz de:

- *La observación y reflexión acerca de la implementación curricular en el sistema escolar.*
- *Los cambios en el sistema educativo y en la sociedad de la cual el Currículum selecciona sus orientaciones y contenidos.*
- *La permanente actualización del conocimiento en un mundo globalizado.*
- *Las tendencias internacionales y la exigencia formativa que ellas implican.*

(UCE, Ministerio de educación, 2009, pág. 3, B)

Como su nombre lo indica, esto es solo un ajuste que se realiza al Currículum vigente y no una reforma que comprometa todas sus dimensiones. Por lo mismo, para los sectores de aprendizaje los cambios se establecen principalmente en el mejoramiento de la redacción de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos obligatorios con el fin de detallar sus límites



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



y ayudar a su comprensión, mejorando a su vez la secuencia del currículo y la articulación entre ciclos de Pre- básica, Básica y Media, articulación fundamental en el momento que el niño enfrenta un cambio en su proceso de enseñanza.

Por otro lado, debido al decreto, ahora se logra clarificar la presencia de habilidades en los Contenidos Mínimos Obligatorios. Además se reducen la extensión del currículo especialmente en Ciencia y Ciencias Sociales y también se ha dado un fuerte hincapié en fortalecer mediante este ajuste al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones tanto en la educación Básica como la Media en el aporte transversal que brindan al proceso de enseñanza y aprendizaje; un aporte con el cual hoy sin duda no se concibe su ausencia.

Los cambios que podemos percibir respecto a la organización del currículo son esencialmente la homologación de los nombres para los sectores en educación Básica y Media y también los Objetivos Fundamentales Transversales en ambos niveles.

Por su parte, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural sufre una separación dando mayor énfasis en la presencia de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en primer ciclo Básico.

- El decreto N° 256 ha sido implementado en dos etapas, las cuales hablan de una marcha blanca en principio para que el cambio sea progresivo y no afecte drásticamente el trabajo de los profesores en las diversas



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Pedagogía en Educación General Básica



instituciones educacionales, es así como se dividen en dos fases, *“La primera de estas etapas involucra modificaciones para mejorar algunos aspectos de la organización general del Currículum; cambios en los OF-CMO de 4 sectores de aprendizaje –Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales”* (UCE, Ministerio de educación, 2009, pág. 4, B)

Esta etapa lleva implementándose desde el año 2006, en el cual se consideran variadas estrategias de participación de los distintos actores en la educación, ya sean consultas, opiniones acerca de estos ajustes u otras intervenciones. La segunda etapa es la aprobación del decreto en el 2009 y su implementación.

Estas nuevas modificaciones fueron hechas bajo el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, durante sus cuatros años de presidencia se siguió el cumplimiento de estas etapas en coordinación con los encargados de la educación en el país, para este año 2010 continuar con el proceso, pero ha surgido un cambio en cuanto a la implementación del decreto en el presente año, ya que ha asumido un nuevo presidente el cual pide que se haga una revisión a dichos ajustes curriculares, lo cual posterga la entrega de los programas de estudio para ser reestudiados.

Con respecto al decreto y los cambios realizados específicamente en el sector de Lenguaje y Comunicación, se fundamentan en las deficiencias que tenía el actual currículum en cuanto a sus articulaciones entre la educación básica y



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



media, referentes a los vacíos que se encontraban una vez que el alumno era promovido de un nivel a otro.

Es así que el decreto ofrece una nueva estructura en sus CMO y los OF, en cuanto a su orden, secuenciación, y redacción de estos, con el fin que cada uno enfatice bien los contenidos los cuales serán centralizados en tres ejes curriculares para la educación básica y media, estos son:

- Comunicación Oral
- Lectura
- Escritura

De esta manera se busca solución a los problemas que presentaba el currículo vigente, lo cual se puede reflejar en la siguiente tabla de comparación.



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Pedagogía en Educación General Básica



Debilidades del Marco vigente	Soluciones propuestas en el Ajuste
Estructura heterogénea entre primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media; con la consiguiente dificultad para la articulación entre los mismos. (Anexo 1).	Una estructura más simple: tres ejes para toda la enseñanza, a saber: comunicación oral, lectura y escritura. (Anexo 2).
Presencia de ejes que podían entenderse como contenidos disciplinarios que se justificaban en sí mismos ² .	Literatura, Medios de comunicación y Manejo y conocimiento de la lengua, abordados en coherencia con el enfoque del sector.
Progresión difusa de aquellos aprendizajes que los alumnos deben lograr a lo largo de su experiencia escolar.	Secuencia progresiva de todos los OF y CMO del sector, lo que conlleva una mayor precisión, en especial para segundo ciclo. Al mismo tiempo, se ponen de relieve las habilidades involucradas en el aprendizaje.
Tratamiento heterogéneo de las tipologías textuales, sobre todo en el segundo ciclo de enseñanza básica y entre éste y la enseñanza media; generando una fuerte tendencia a enseñar clasificaciones antes que desarrollar habilidades. ³	Terminología homogénea para los dos ciclos de la EGB y la EM: se procura coherencia en los conceptos y una descripción que nomine específicamente lo que debe realizar el estudiante, antes que centrar el interés en las tipologías mismas, ya sea textuales o discursivas.

(UCE, Ministerio de educación, 2009, pág. 7, C)

En resumen se puede ver que los objetivos propuestos por el decreto llevan a la claridad una estructura más simple y a la descripción de los aprendizajes claves, lo que nos muestra ciertas deficiencias en el antiguo currículo.

Lo que se destaca principalmente es la articulación de los niveles y también positivamente el ajuste en su generalidad da una mayor importancia a la utilización de la Tics lo que sin duda realizando una buena utilización de estas, arroja grandes avances en los aprendizajes de los alumnos y alumnas en el Sector de Lenguaje y Comunicación.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



2.1.2 Sobre la contextualización curricular en el contexto del marco curricular (decreto 256) del marco para la buena enseñanza.

Sobre la convicción de que ningún profesor puede enseñar lo que no sabe, el Marco de la Buena Enseñanza pretende aportar al mejoramiento de la educación en el país, orientando a profesores nóveles en el sistema y fortaleciendo aquellos que poseen una experiencia más amplia.

Se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general,



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación. (MINEDUC, 2006, pág.7).

Lograr docentes destacados, que día a día se esmeren por alcanzar una excelencia académica, es el norte donde el Marco quiere apuntar. Ello implica que los resultados en los aprendizajes de los alumnos sean los esperados según su nivel en el currículo. Es por esto que el docente debe tener en cuenta ¿Qué es necesario saber? ¿Qué es necesario saber hacer? Y ¿Cuán bien se debe hacer? O ¿Cuán bien se está haciendo?

Respondiendo a estas preguntas el docente debe centrar sus planificaciones en las necesidades de sus alumnos y el entorno que los rodea, siendo esto un fiel reflejo de lo que la escuela pretende para su alumnado y su realidad próxima, atendiendo a las grandes orientaciones provenientes del nivel central, sin dejar de lado la contextualización de los contenidos y objetivos vigentes, mejorando las posibilidades del logro de los aprendizajes de los alumnos.



Por consiguiente, no cabe duda que estas interrogantes buscan respuestas orientadas a que cada profesional de la educación busque más allá de lo que se le entrega; superarse en todos sus niveles. Consiguiendo docentes dedicados a su labor cien por ciento y a los alumnos a quienes trasmite la cultura. De esta manera el Marco supone *“Que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente”*. (MINEDUC, 2006, pág.7)

Debiendo el profesor enriquecerse y alcanzar distintos dominios que le permitan desenvolverse en forma satisfactoria, lo que por consecuencia arrojará éxito en los aprendizajes que los alumnos deben adquirir.

El Marco nos propone 4 ámbitos que hacen referencia a distintos aspectos de la enseñanza los cuales se traducen en los siguientes Dominios.

Dominio A: Preparación de la Enseñanza.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.



Para la investigación que nos convoca sobre la contextualización de las políticas curriculares del nivel central es preciso hacer hincapié en el dominio A que nos enfoca netamente en la planificación curricular, de aquellos principios y competencias pedagógicas que necesitan para la organización del proceso de enseñanza; y a la responsabilidad y compromiso profesional que todo docente debe adquirir con el fin de contribuir al aprendizaje de sus alumnos. La planificación no es otra cosa que la organización del proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Es esencial que los docentes hagan suyo estos dominios; relevante es el manejo de este en todos los componentes del marco curricular, atendiendo a los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas deben adquirir.

Es así que volvemos a recalcar que ningún profesor puede enseñar aquello que no sabe qué enseñar. Él, como docente, ha de tener un amplio manejo en todas las disciplinas que va a enseñar y de las estrategias pedagógicas que utilizará para llevar a la práctica dicho proceso. Tomando en cuenta necesariamente que sus alumnos no son una tabla rasa, muy por el contrario son individuos que poseen una riqueza en particular de experiencias frente a cualquier disciplina; sean estas experiencias negativas o positivas; tengan o no familiaridad con el tema siendo fundamental tener presente el contexto de cada alumno como individuo.

En palabras de Karl Marx y sus aportes a la sociología, entendemos que “Los



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



individuos hacen su propia historia, pero no eligen las condiciones, ni son libres de presiones materiales, ni disponen de un conjunto ilimitado de posibilidades. Su conducta está determinada por el orden social en que viven, el cual ha modelado sus físicos, sus psíquicos, sus categorías de pensamiento, sus esperanzas y sus temores. A su vez, mediante su acción, puede modificar la naturaleza o la sociedad. De hecho, el individuo cambia con la sociedad de la cual forma parte.”
(J. A. Louis, 2007)

De esta manera se comprende que los alumnos no son recipientes en los cuales el docente deposite y vierta contenidos sin mirar a cada uno en particular.
“Los profesores no enseñan su disciplina en el vacío, la enseñan a alumnos determinados y en contextos específicos, cuyas condiciones y particularidades deben ser consideradas al momento de diseñar las actividades de enseñanza”
(MINEDUC, Marco para la buena enseñanza, 2006, pág.8)

Trabajando principalmente en los criterios que surgen al desglosar el dominio en su totalidad; es que nos queda todo más claro y especificado las dimensiones que abarca y que para efectos de este estudio nos resultan más precisas y detalladas.



A1. Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.

A2. Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.

A4. Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos. (MINEDUC, 2003, pág. 11).

Todo lo anterior radica sin duda en el compromiso y responsabilidad de cada docente para con su profesión. Un docente crítico de su trabajo, que reflexiona en torno a su actuar. Aquel docente que se actualiza día a día en mejora de su formación constante y pertinente, que va en directo beneficio de su desempeño y una educación de calidad para sus alumnos.

“En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo”.
(MINEDUC, 2006, pág.10)

De igual forma en sus 5 criterios podemos vislumbrar específicamente el propósito del Dominio A:



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



A1: Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.

A2: Conoce las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.

A3: Domina la didáctica de las disciplinas que enseña.

A4: Organiza los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.

A5: Las estrategias de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, el marco curricular nacional y permite a todos los alumnos demostrar lo aprendido.

En la presente investigación se focaliza puntualmente el dominio A, y específicamente en el criterio 4, pues es este el que está orientado a la organización de objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



CAPITULO III:

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA

INVESTIGACIÓN



3.1 Tipo de investigación

➤ **3.1.1 Metodología:**

Se desarrollará la metodología cualitativa, pues se trata de describir las planificaciones que realiza el profesor, y esta misma nos dirá si el docente contextualiza el decreto N° 256 como base en el área de Lenguaje y Comunicación en sus planificaciones.

➤ **3.1.2 Estudio de casos:**

El estudio de casos es la principal estrategia de la investigación cualitativa que permite seleccionar los escenarios reales que se constituyen en fuentes de información (Rodríguez, Gil y Jarcia, 1996) en este caso serán las propias planificaciones de los profesores, nuestra principal fuente de información.

Para poder realizar esta investigación será necesario seguir puntualmente ciertas normativas que permitirán dar validez a la investigación, que son pasos de suma importancia; ellos son, el dar un carácter coherente a la investigación, seguir cabalmente el método que caracteriza la investigación cualitativa y por último tener un marco teórico referencial sólido que dé fundamentos estables.



“Un estudio de caso es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto” (Linda G. Morra y Amy C. Friedlander. 2001)

Este análisis corresponde a un estudio de tipo descriptivo producto de las características del objeto del mismo, lo central está orientado a dar cuenta de las características de la planificación desarrollada por los profesores en el ámbito de la preparación de clase basada en los marcos curriculares del Ministerio de Educación, correspondientes al año en curso.

➤ **3.1.3 De los casos seleccionados:**

La muestra que utilizaremos, estará constituido por casos es decir por profesores que ejercen actualmente en el sistema educacional en los distintos tipos de establecimientos de la ciudad de Chillán, siendo éstos, particular pagado, particular subvencionado y municipalizado.

Para ello invitamos a participar de esta investigación a 17 docentes de los cuales solo 7 aceptaron otorgar el permiso necesario para tener un contacto directo con los docentes y las planificaciones que estos implementan en el



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Pedagogía en Educación General Básica



aula. De estos 7 profesores 4 pertenecen al sistema particular subvencionado y los 5 restantes corresponden al sistema municipal.

Docentes	Dependencia
Caso 1	Municipal
Caso 2	Municipal
Caso 3	Municipal
Caso 4	Municipal
Caso 5	Municipal
Caso 6	Particular sub.
Caso 7	Particular sub.
Caso 8	Particular Sub.
Caso 9	Particular Sub.

Del total seleccionado, 7 pertenecen al sistema particular subvencionado, y otros 9 corresponden al sistema municipal; mas la aceptación de estos a cooperar con la investigación está lejos de lo que se esperaba, contando solamente con la disposición de 5 escuelas municipalizadas y 4 colegios particulares subvencionados a facilitar las planificaciones de los sextos años en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, permitiendo esto tener una aproximación de lo que está sucediendo dentro del aula en cuanto a la educación en sí, generándose un paralelo entre lo que se espera que suceda en la sala de clases por el ministerio, y lo que efectivamente se lleva a cabo en dicho espacio de aprendizaje.

De estos, nos dirigiremos a los profesores que estén a cargo de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, para solicitar a éstos las planificaciones de dicha asignatura, donde pondremos de manifiesto ¿De qué forma contextualizan el marco curricular a través de las planificaciones?



De esta forma, en la planificación veremos si cuenta con una preparación en base al decreto N° 256, y más aun si en ella se ve sustancialmente un cambio entre una planificación realizada bajo el alero del marco curricular antiguo, o si en ella hay presencia de la utilización del decreto N° 256.

➤ **3.1.4 De las variables o categorías de análisis:**

Las categorías de análisis que nos permitirán arrojar resultados comprensibles y decisores son las planificaciones en sí, y también la presencia o ausencia en estas de los Objetivos y Contenidos, dando así un enfoque claro de si están o no los profesores de Lenguaje y Comunicación de sexto año básico integrando en ellas dicha actualización, a lo que denominamos el proceso de contextualización.

➤ **3.1.5 Instrumentos:**

El tipo de instrumento a aplicar, es una lista de cotejo para realizar un análisis de contenidos, con ello se organizará la información recogida para poder realizar un análisis ordenado y acabado dando este resultados claros, concretos y fiables.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



CAPITULO IV

Presentación y Análisis de Datos



4.1 Análisis de los datos

Para dar inicio a la investigación, fue necesario seleccionar una muestra que permitiera verificar la estructura de las planificaciones de sexto año apuntando a lo que el decreto 256 establece como un nuevo currículum teniendo mayor realce en los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios. Para esto, la selección quedó parcelada en planificaciones de profesores del sistema municipal y particular subvencionado.

Ahora bien, del total de los casos un 55,5% pertenece al sistema municipal, mientras que el restante corresponde al sistema particular subvencionado, dada esta naturaleza, habrán observaciones que se realizarán de forma diferenciada en planificaciones realizadas por profesores que ejercen en el sistema municipal y particular subvencionado de forma aislada en la comuna de Chillán y para cerrar con un análisis global sin diferenciación mas que una visión de un todo.



4.2 De los Objetivos Fundamentales (OF)

4.2.1 Incorporación en el sistema municipal

Del total de casos estudiados pertenecientes al sistema municipal, el análisis en la incorporación de los *objetivos fundamentales* establecidos en el marco curricular son los siguientes:



Con esto, queda de manifiesto que las planificaciones implementadas por los profesores del sector municipalizado, en su gran mayoría sí incluyen los *objetivos fundamentales* que proporciona el currículum vigente, lo que supone que los alumnos podrían aprender lo que se espera que aprendan. Por otro lado el adquirir dichos conocimientos permitiría a los alumnos enfrentan pruebas como el SIMCE que mide justamente estos conocimientos.



4.2.2 Incorporación en el sistema particular subvencionado

Por otra parte la implementación de los *objetivos* que recae en manos de los docentes que ejercen en el sistema particular subvencionado obtienen la siguiente gráfica:



Esto pone en evidencia, que en su mayoría, los docentes del sector particular subvencionado, si incluyen dentro de sus planificaciones los *objetivos* indicados por el decreto 256, otorgando ello una oportuna adquisición de dichos objetivos a los estudiantes. Dando a estos las herramientas necesarias para poder someterse a pruebas estandarizadas y obtener de ellos resultados que no sean desfavorables.



4.2.3 Visión global

Al incorporar todos los datos relacionados con los *objetivos*, observamos una situación un tanto neutral como se puede evidenciar en la siguiente representación:



* estableciendo un parámetro global, incluyendo ambos sectores.

De la totalidad de planificaciones revisadas en el ámbito de los objetivos, se observa que en el 56% de los casos sí se utilizan los objetivos actuales en la planificación de clases. Ello indica que de todos modos existe un bajo porcentaje de profesores que planifican bajo el currículo actual, teniendo en cuenta que el decreto 256 es una ley, para todos, sin hacer ninguna distinción por lo que los profesores sin excepción alguna debieran planificar en base a los mismos, para así dar cumplimiento a las políticas educativas que buscan calidad y equidad.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



Además de este análisis se desprende una observación en cuanto a que los profesores que trabajan en colegios particulares subvencionados incorporan más los objetivos del decreto 256 que los profesores que se desempeñan en establecimientos municipalizados, reflejado en un 75% v/s 60% respectivamente.



4.3 De los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)

4.3.1 Incorporación en el sistema municipal

Del total de casos estudiados pertenecientes al sistema municipal, el análisis en la incorporación de los *contenidos mínimos obligatorios* establecidos en el marco curricular son los siguientes:



Con esto, queda de manifiesto que las planificaciones implementadas por los profesores del sector municipalizado, en su gran mayoría (60%) incluyen los *contenidos mínimos obligatorios* que proporciona el currículum vigente al considerar en el plan de clases dichos contenidos; incidiendo esto en lo que los alumnos aprenden dentro de la sala de clases o no. Por ello que el 40% no de cumplimiento a lo mismo implica que una gran cantidad de profesores trabaja basando sus clases en contenidos desactualizados.



4.3.2 Incorporación en el sistema particular subvencionado

Por otra parte la implementación de los *contenidos mínimos obligatorios* que recaen en manos de los docentes que ejercen en el sistema particular subvencionado obtienen la siguiente gráfica:



Esto pone en evidencia, que en su mayoría (75%), los docentes del sector particular subvencionado, si incluyen dentro de sus planificaciones los *contenidos mínimos obligatorios* indicados en el decreto 256, poniendo en evidencia que los contenidos son considerados de igual manera que los objetivos, lo que implica una mayor preocupación en cuanto a la utilización del marco curricular vigente|



4.3.3 Visión global

Al incorporar todos los datos relacionados con los *Contenidos Mínimos Obligatorios*, observamos una situación un tanto favorable como se puede evidenciar en la siguiente representación, donde un 67% de los casos sí utiliza los CMO correspondientes dentro del plan de clases.



De la totalidad de planificaciones revisadas en el ámbito de los contenidos mínimos obligatorios se observa que en el 67% de los casos sí se utilizan los contenidos actuales en la planificación de clases. Ello indica que de todos modos existe un porcentaje considerable de profesores que no planifican bajo el currículo actual (33%), teniendo en cuenta que el decreto 256 es una ley. Teniendo las mismas posibles consecuencias que se plantea en el análisis anterior que aborda los objetivos, generando por una parte, una clase descontextualizada y dos, incumplimiento a las leyes vigente de educación.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



De igual modo, lo que respecta a la utilización de los contenidos adcritos al decreto 256, es evidente que los profesores que se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados, siguen teniendo un porcentaje mayor en la consideración de estos en sus planificaciones (75% v/s 60%) que los profesores que se desempeñan en dependencias municipalizadas.

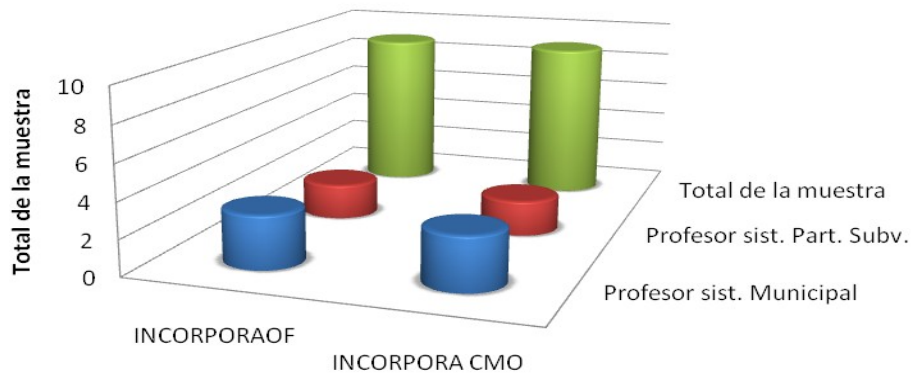


4.4 *Relación de componentes curriculares planificados con los propuestos por el marco curricular*

4.4.1 Relación entre inclusión de objetivos y contenidos en las planificaciones

En relación a los componentes curriculares utilizados en la planificación de clase se desprende la siguiente información en relación a la inclusión de los objetivos y contenidos mínimos obligatorios. De la totalidad de los casos analizados, un 55.5% refleja una actualización en la utilización de los contenidos mínimos obligatorios dentro de sus planificaciones, a su vez lo que sucede con los objetivos fundamentales, 55,5% si utiliza adecuadamente los OF, reflejando que si aplican el decreto 256 dentro de sus planificaciones, ello se puede evidenciar en la siguiente tabulación, demostrando que en la comuna la utilización del nuevo currículum asciende al 55, 5%.

Relación entre inclusión de objetivos y contenidos en las distintas planificaciones de profesores



	INCORPORA OF	INCORPORA CMO
Profesor sist. Municipal	3	3
Profesor sist. Part. Subv.	2	2
Total de la muestra	9	9



4.4.2 Relación entre la ausencia de objetivos y contenidos en planificaciones

Por otra parte, la cantidad de profesores que no implementan el currículum actual dentro de sus planificaciones no es menor, incidiendo esto como ya hemos dicho en la no adquisición de determinadas unidades de aprendizajes en los alumnos, esto se refleja en relación a la muestra total de casos analizados en la siguiente tabla, donde el 44,4% de los casos no está utilizando el currículo antes mencionado.





Dentro de lo que se ha observado, cabe destacar la gran diferencia entre una y otra planificación utilizadas por los profesores, pues en ella se puede ver una diferenciación en lo que a matrices de planificación se refiere, pero como en esta investigación no se pone en tela de juicio la calidad o eficiencia de los formatos que estas utilizan, solo mencionaremos que unas son un tanto más funcionales y completas que otras; sin embargo en su gran mayoría estas cuentan con lo que la investigación busca, que son los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios dando una facilidad al revisar la planificación, ya que si no contaran con ninguno de estos componentes, sería muy difícil ver el reflejo del nuevo currículum en las planificaciones, siendo estos dos la base para la enseñanza en estos momentos, los cuales reflejan la importancia que están tomando por parte de las escuelas (UTP) de estar actualizadas y conectadas con las nuevas exigencias del ministerio de educación. Por otra parte el cuerpo docente con el apoyo y la dirección de la unidad técnico pedagógica habrán de tener la obligación de mantener la formación de los alumnos actualizada y conforme a las normas vigentes lo que es una “obligación” al dar cumplimiento a lo que el marco para la buena enseñanza orienta y conduce para un buen enseñar.

Es así, que al llevar a cabo esta investigación encontrarse con situaciones a veces opuestas, divergentes, acertadas y en otras situaciones una mezcla de unas y otras nos lleva a cuestionar lo que en verdad está sucediendo con la educación en nuestra ciudad y es justamente esto lo que nos conduce a realizar algunas



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



observaciones, apreciaciones fundadas en los resultados obtenidos en dicho sondeo.

Para dar una claridad conceptual y poder evidenciar estas realidades es que invitamos a observar el siguiente cuadro que permite reflejar los datos que nos llevan a tomar una postura determinada frente a la pregunta clave de esta investigación.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



CAPITULO V

Conclusión



5 Conclusión

Después de todos los datos y antecedentes recogidos al término de esta investigación, podemos concluir que falta camino por recorrer en cuanto a la óptima organización del nuevo currículum orientado en el decreto 256.

Al revisar la incorporación de los objetivos fundamentales en las planificaciones de los profesores, nos enfrentamos a dos realidades aparentemente distintas, sean estas sociales, estructurales o funcionales; pues en planificaciones estructuradas por docentes del sistema municipal, se observó en su mayoría (60%) que estos sí consideran los objetivos fundamentales correspondientes al currículum actual, lo que supone al no ser enseñados ello afectaría directamente a los alumnos; por ello existe un 40% que no está rigiendo su plan de clases por las normativas vigentes, lo que no es menor considerando lo importante que es que los niños adquieran dichos conocimientos. Esto puede deberse a una gestión ineficiente a nivel de unidades técnico pedagógicas (UTP) a raíz de que los encargados ejerzan roles docentes en el aula, limitando sus tiempos para llevar a cabo su rol administrativo. Lo que podría ser resuelto en una futura investigación.

Por otra parte las planificaciones que corresponden a profesores que ejercen en colegios particulares subvencionados, demostraron en su mayoría el uso y/o incorporación de los objetivos en sus planificaciones enmarcados en el decreto 256 demostrando un porcentaje mayor en la implementación (75% v/s 60%) poniendo en evidencia una amplia ventaja, lo que estaría demostrándonos



que los alumnos que estudian en dependencias particulares subvencionadas tendrían mayor oportunidad de adquirir los conocimientos esenciales bajo los criterios de pruebas de medición nacional. Esto podría suceder a raíz de que los profesores que ejercen en establecimiento particulares subvencionados se ciñen mejor a la ley (decreto 256) que los municipalizados.

Esto nos hace suponer que en los departamentos técnicos pedagógicos de dichos establecimientos existiría un mayor control y supervisión por parte de los jefes de UTP. Lo que también podría ser corroborado en un próximo estudio.

Por otra parte, de los contenidos mínimos obligatorios obtuvimos resultados bastantes parecidos, lo que enmarca de forma similar a las diferentes planificaciones caracterizadas como municipales o particulares subvencionadas.

Así el 60% de las planificaciones de profesores municipales incorporan o utilizan los contenidos mínimos obligatorios respectivos y correspondientes al decreto 256 v/s el 75% que utiliza los mismos contenidos de planificaciones que se despeñan en colegios particulares subvencionados, revelando esto, que también en la incorporación de este componente curricular el profesor de un colegio particular subvencionado tiende a utilizarlo. Por tanto, se puede suponer que la UTP es más rigurosa aún en dependencias particulares subvencionadas que en municipalizadas, puesto que, los profesores de estas últimas evidencian una descontextualización del currículum reflejándolo en sus planificaciones.



Como la finalidad de la investigación es caracterizar las planificaciones enmarcadas en el marco curricular a nivel comunal, los resultados llevan a establecer las siguientes relaciones.

Como comuna podemos observar que el 67% de los profesores sin hacer distinción de las dependencias donde trabajan incorporan en sus planificaciones objetivos pertinentes y los contextualizan en pro de los estudiantes, así mismo el 56% de los profesores planifica utilizando contenidos mínimos correspondientes a la normativa que rige del año 2009 (decreto 256) siendo esta menor en comparación a lo objetivos fundamentales. Sin embargo el balance es negativo, puesto que, al ser esta una ley es obligación que la totalidad de los profesores planifique bajo el curriculum vigente.

Dado que un número significativo de objetivos y contenidos no son planificados por los profesores se puede inferir que estos no se enseñan y por ende no son aprendidos por los estudiantes. De ser efectivo lo anteriormente descrito podríamos explicar en parte, el por qué de los bajos resultados en las pruebas SIMCE, toda vez que ella mide la adquisición de los contenidos y objetivos del decreto curricular vigente. Esto además puede justificar los enunciados que establecen y dan por sentado que la brecha educativa entre distintas dependencias es cada vez más amplia, poniéndose también de manifiesto cada año con los resultados del sistema de medición de la calidad de la educación.



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



Por lo tanto las sugerencias que podemos establecer para revertir estas situaciones que afectan la calidad de la educación son claras:

1. Que los docentes den cumplimiento pleno a lo que el Marco para la Buena Enseñanza establece en el dominio A4.
2. Que las unidades técnicas pedagógicas motiven, orienten y controlen a sus docentes para enmarcar sus planificaciones en el decreto 256, haciendo que estén actualizados y contextualizados de forma coherente los aprendizajes esperados.
3. Que los departamentos de educación pertinentes comprueben en terreno el desempeño de los docentes en las distintas unidades educativas, llevando esto a un mayor compromiso en lo que la labor docente exige.



Bibliografía/ Linkografía

- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2006). Marco para la Buena Enseñanza, SEXTA EDICION. Atenas Ltda.*
- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2005). Marco para la Buena Dirección. B&B impresores.*
- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2009) Marco curricular Ed. General Básica y Media.*
- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2003) Marco para la buena enseñanza. PRIMERA EDICIÓN. C&C impresores.*
- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2010) Resultado nacional SIMCE,*
- *Gobierno de Chile, MINEDUC, (2009) Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Lenguaje y Comunicación. SEGUNDA EDICIÓN en http://www.educarchile.cl/userfiles/P0001/File/ajuste_curricular/Fundamentos_Lenguaje.pdf*
- *Gobierno de Chile, EDUCAR CHILE, Ajuste curricular, (2009) en http://www.educarchile.cl/userfiles/P0001/File/ajuste_curricular/cartilla_Ajuste%20curricular_161109.pdf*
- *Gobierno de Chile, CPEIP (2010), Resultados evaluación docente 2009, en http://www.rmm.cl/usuarios/equiposite/doc/201004141046270.Resultados_Evaluacion_Docente_2009.pdf*
- *Julio A. Louis, La República, 2007 en <http://www.larepublica.com.uy/editorial/290417-el-marxismo-el-papel-del-individuo>*
- *Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996) Metodología de la investigación cualitativa. Málaga. Aljibe.*



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Pedagogía en Educación General Básica



ANEXOS



Instrumento de investigación

Datos de establecimiento

Dependencia	
Modalidad	
Cantidad de alumnos	
Cantidad de profesores	
Curso por nivel	
Urbano o rural	
Temporalidad de la planificación semanal, semestral o anual	

Datos de identificación

	Si	No
Docente		
Establecimiento		
Curso		
Nº de horas		
Fecha		

Componentes curriculares

	Si	No
Objetivo Fundamental Transversal		
Contenidos mínimos obligatorios		
Objetivo fundamental		
Aprendizajes Esperados		
Actividades		
Recursos		
Evaluación		
Indicadores		



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Pedagogía en Educación General Básica



Objetivo Fundamental	Si/no	CMO	Si/no
Interactuar oralmente con diferentes personas en variadas situaciones comunicativas que impliquen captar y relacionar los contenidos y mensajes generados por diversos interlocutores, como un modo de vincularse positivamente con su entorno.			
Valorar la comunicación verbal, no verbal, paraverbal como medio para interactuar con otros, dar curso a inquietudes, posiciones e intereses.			
Producir especialmente para expresarse y narrar, textos orales de intención literaria y no literarios, bien estructurados y coherentes, utilizando un vocabulario variado y adecuado a la situación comunicativa.			
Disfrutar de obras literarias significativas de diversos ámbitos, a través de lecturas personales y dirigidas, para ampliar la imaginación, su pensamiento y la visión del mundo.			
Valorar con actitud crítica la lectura de textos literarios, como una forma de acceder a representaciones del mundo, que permitan desarrollar el pensamiento, la creatividad la mirada sobre la realidad.			
Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos de estructuras variadas, con algunos elementos complejos, en soportes impresos y electrónicos, que aborden temas de diversos ámbitos.			
Leer comprensivamente extrayendo información explícita relevante, distinguiéndola de la accesoria realizando inferencias para integrar detalles significativos del texto y comprender su sentido global.			
Reconocer las funciones de informar, entretener y persuadir de los medios de comunicación y sus mensajes.			
Opinar sobre variados aspectos de los textos leídos, apoyándose en información explícita e implícita, considerando sus conocimientos específicos sobre el tema.			
Producir, principalmente para expresarse, narrar, describir y exponer, en forma manuscrita y digital, texto de intención literaria			



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Educación y Humanidades
 Pedagogía en Educación General Básica



y no literarios, organizando varias ideas o informaciones sobre un tema central, apoyado por algunas ideas complementarias.			
Utilizar adecuadamente en sus escritos un vocabulario variado seleccionando algunas palabras y expresiones de acuerdo con el contenido.			
Escribir textos mediante el uso de frases, oraciones coordinadas y subordinadas, bien construidas, respetando las concordancias y principales tiempos y modos de conjugación y las normas generales literarias, acentual y puntual, para la construcción del sentido de lo escrito.			
Utilizar estrategias de planificación, revisión y reescritura de aspectos formales, temáticos y de presentación según los requerimientos de la tarea.			
Valorar la escritura como una actividad creativa de expresión personal, que permite aprender, organizar las ideas, interactuar con los demás y presentar información, como una oportunidad para expresar sus opiniones sobre diversos temas.			